



COMUNICADO DE MARCAJE Y CONTROL DE NEUMATICOS EN RALLYES Y RALLYESPRINT

Marcaje de neumáticos / zonas de control

El organizador ha de prever una zona de marcaje de ruedas/neumáticos y lectura de códigos de barras a la salida de los Parques de Asistencia autorizados (después del control de salida del P.A.). Esta zona debe estar debidamente acotada.

El organizador ha de designar Obligatoriaente mínimo dos Comisarios Técnicos

para la Zona de marcaje de neumáticos, así como ha de prever un tiempo prudencial (3-5 minutos) en el tiempo del sector para proceder a un correcto marcaje/lectura de neumáticos..

Con el único propósito de ayudar y facilitar el procedimiento del marcaje de neumáticos, un miembro del equipo deberá obligatoriamente estar presente en este espacio.

Todo el procedimiento del marcaje y control se realizará de acuerdo con las instrucciones que dicte el Delegado Técnico de la FAPA.

El equipo tiene que detener su coche y esperar a las instrucciones de los oficiales. En ausencia de estos, el equipo puede abandonar la zona sin parar. Se podrá establecer una zona de comprobación de marcaje de neumáticos a la entrada de los Parques de servicio autorizados y Zonas de Asistencia remota, así como en cualquier tipo de control horario.

Ruedas de repuesto

Los coches pueden llevar un máximo de 2 ruedas de repuesto y como mínimo una.

Cualquier rueda completa montada en el coche o instalada en el interior del coche en el Parque de Asistencia, debe alcanzar el siguiente Parque de Asistencia o la siguiente área de servicio donde se autorice un cambio de neumáticos.

No se puede cargar o descargar del vehículo una rueda completa en otro lugar que en los Parques de Asistencia o las zonas en las que se autorice un cambio de neumáticos.

Neumáticos de certámenes Monomarca

En certámenes Monomarca, el modelo y número total de neumáticos a utilizar será el que señalen los reglamentos específicos de los mismos.



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La utilización de otro tipo de neumático distinto al establecido en este artículo deberá estar expresamente aprobado por la FAPA bajo petición que justifique dicha excepción.

Control de neumáticos.

El control de neumáticos se llevará a cabo de las siguientes formas:

- A la salida de un P.A. se marcarán todos los neumáticos colocados en el vehículo (incluso los de recambio).
- A la llegada al próximo P.A., el vehículo deberá llevar únicamente neumáticos marcados en el P.A. anterior.
- **En cualquier momento durante el rally**, pueden llevarse a cabo los controles necesarios para verificar la conformidad de los neumáticos. Cualquier neumático que no esté en conformidad será marcado con un sello especial y no debe ser utilizado.
- Adicionalmente, el control de neumáticos se podrá llevar a cabo de forma electrónica con un sistema desarrollado a tal efecto. La normativa para el control electrónico de neumáticos será comunicada mediante circular.

Cambio de neumáticos

Los cambios de neumáticos se realizarán únicamente en los P.A. Fuera de los mismos, solamente los miembros del equipo podrán realizarlos exclusivamente con los medios de a bordo.

Entre el último P.A. y la llegada del rallye, el número de los neumáticos a utilizar es libre.

Infracciones a esta normativa

Toda infracción concerniente a esta normativa de neumáticos, comprobada por los oficiales del rallye, entrañará una descalificación directa de la prueba del equipo implicado.

Federación de Automovilismo Del Principado de Asturias
Francisco Gómez- Delegado técnico FAPA

tecnico@fapaonline.es

www.fapaonline.es